REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 12 de Diciembre de 2017.

VISTOS

El Memorándum N° 1405 de fecha 12 de Diciembre de 2017, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, en el marco de las actividades recreativas que el municipio tiene con los clubes de adultos mayores, se llevan a cabo viajes con la finalidad de que las personas mayores tengan momentos gratos que puedan compartir con sus pares.

DECRETO EXENTO N° 3464

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, " Santa María de Guadalupe en Restaurant Los Hornitos-El Huique", a desarrollarse el día 16 de Diciembre de 2017, desde las 11:00 Hrs. a.m. en la localidad de El Huique
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

3.- Anótese, comuníque≰e,/archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS

Secretario Muhicipal

(* 150 m

STAYO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (2) /